



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 060 / 2025-MPL-GM

Lambayeque, 21 de febrero de 2025.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 025/2025-MPL-A de fecha 21 de febrero de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, modificado en su Artículo 194° por Ley N° 27680 "Ley de Reforma Constitucional" las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 006/2024-MPL de fecha 18 de marzo de 2024, se aprobó la nueva estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, derogándose la ordenanza anterior;

Que, estando a la resolución de Visto, mediante el cual se da por Aceptada la Renuncia y por Concluida la designación del ciudadano Jorge Luis Saavedra Llempen como Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Provincial de Lambayeque y siendo necesario contar con el responsable para que de manera temporal se pueda encargar de las funciones del área y poder brindar atención a los documentos propios así como la realización de las sesiones de concejo que correspondan;

Estando a las facultades y atribuciones conferidas en la Resolución de Alcaldía N° 0007 / 2023-MPL-A de fecha 05 de enero de 2023, en el numeral 3.4 del artículo 1°, funciones en materia de personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- ENCARGAR el puesto de **JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA** de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, al Jefe de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, Abg. **JOSE LUIS PEJERREY RUMICHE**, de acuerdo a las funciones previstas para el puesto establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y a las contenidas en el Reglamento Interno de Concejo (RIC); hasta la designación del funcionario responsable.

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

*¡Lambayeque, ciudad moderna,
limpia y segura!*

RECIBIDO 21 FEB 2025





RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 060 / 2025-MPL-GM

ARTÍCULO 3. - ENCARGAR a la Unidad de Trámite Documentario, la notificación de la presente y su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
D.P.C. Oscar Manuel Fiestas Jacinto
GERENTE MUNICIPAL



Distribución:
Alcaldía
Gerencia Municipal
Oficina General de Administración
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos (3)
Portal de Transparencia
Interesado
Archivo

RECIBIDO 21 FEB. 2025